

89824

5130

**RADICAL ALTERNATIVAS DE AVANZADA
ALTRADICALAVAN CÍA. LTDA**

1244

Quito, 23 de enero del 2017

Ingeniero
LUIS EDUARDO ORTEGA GUTIÉRREZ
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **RADICAL ALTERNATIVAS DE AVANZADA ALTRADICALAVAN COMPANÍA LIMITADA**, celebrada el día de hoy 23 de enero del 2017, decidió por unanimidad designar a usted **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de **CINCO AÑOS**.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo vigésimo primero del estatuto social, incluido en la escritura pública de constitución de la Compañía otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito, doctor Luis Humberto Navas Dávila, el 07 de agosto del año 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 03 de octubre del 2000.

9997

El Gerente tiene la representación legal tanto judicial como extrajudicial, de **RADICAL ALTERNATIVAS DE AVANZADA ALTRADICALAVAN COMPANÍA LIMITADA**, de acuerdo con el estatuto social. Usted reemplazará al Gerente en caso de ausencia temporal o definitiva hasta que la Junta General de Socios designe su reemplazo.

Atentamente,

Ing. Claudio Erlich Cortés Soria
Gerente/Secretario

Agradezco y acepto la designación.
Quito, 23 de enero del 2017

Ing. Luis Eduardo Ortega Gutiérrez
C.C. 170725445-2
Nacionalidad: Ecuatoriana

TRÁMITE NÚMERO: 5130



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3959
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1244
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

I. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RADICAL ALTERNATIVAS DE AVANZADA ALTRADICALAVAN CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ORTEGA GUTIERREZ LUIS EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	1707254452
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2997 DEL 03/10/2000 NOT. 5 DEL 07/08/2000.- DZ
--

~~CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.~~

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍAS(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

